

1895, 24 de Juni (Fol. 650 v-651 r)

Se acaba de discutir apasionadamente el asunto de la cesantía del escribiente de la Tercera Tenencia de Alcaldía D. Marcelo Gómez.

Actúa de presidente el Alcalde D. Segundo Alvarez y González que a suscitado la protesta por el acuerdo.

A continuación,

"Dióse cuenta de un oficio del Gobierno de la Región y Provincia fecha 20 del actual concediendo tres meses de licencia al Sr. Alcalde para dirigirse a los Estados Unidos a restablecer su salud, y disponiendo haga entrega de la Alcaldía al Primer Teniente de Alcalde".

"Y el Excmo. Ayuntamiento acordó quedar enterado".

"Acto seguido el Sr. Alcalde Presidente manifestó a los Sres. Concejales que, a pesar de algunos resentimientos hijo de las circunstancias, pero que en nada influía con la administración municipal, dejaba el puesto sin guardarle a ninguno el más mínimo rencor pues estaba muy satisfecho del valioso concurso que le habían prestado para la marcha administrativa, y al mismo tiempo ayudado para ser próspera su gestión en busca de recursos para solventar las dificultades con que se atraviesa por la escasez de fondos".

"El Sr. Joglar [contrario en la cuestión del escribiente] manifestó que se encontraba orgulloso con las manifestaciones hechas por la Presidencia por ser un mentís que se daba a aquellos que habían dicho que los Sres. Concejales eran obstáculos para que el Sr. Alcalde no pudiese llevar una buena administración: que lamentaba la ausencia de S. Sria., máxime por los motivos que le hacía: que tanto él como los demás Sres. Concejales habían puesto de su parte para que fuese buena la Administración durante su época dejando a un lado las pequeñas rencillas debidas a las luchas políticas".

"La Presidencia dió las gracias por las manifestaciones hechas y suplicó que se siguiese ese procedimiento laudable con el Sr. Clarens, Teniente de Alcalde primero, que le sustituiría reglamentariamente, y a quien llamó para que ocupara la Presidencia.

"Se retiró el Sr. Alcalde y entró el Sr. Arango".

"El Sr. Prieto propuso que todos los Sres. Concejales fuesen a despedir al Sr. Alcalde el día de su partida".

"Y el Excmo. Ayuntamiento acordó: Que por Secretaría se informe a los Sres. Concejales el día, la hora y el punto por donde se embarca",